



---

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 26 de septiembre de 2017

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, "**Kutxabank**") comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Se acompaña nota informativa referida a la subida de ratings correspondientes al Grupo Kutxabank comunicada hoy por la agencia de calificación **Standard & Poor's**, que la eleva hasta **BBB/A-2**, manteniendo además la **perspectiva positiva**.

Atentamente,

Otorga la valoración **BBB al rating a largo plazo**, mejora a **A2 el de corto plazo**, y mantiene en **positivo su perspectiva**

## Standard & Poor's eleva las calificaciones de Kutxabank, que se confirman entre las mejores del sistema

- Su fortaleza en términos de riesgo, la fuerte posición de liquidez y, sobre todo, la mejora del capital por el redimensionamiento de la cartera de participadas, claves de la mejora
- En 2017 las tres principales agencias de rating internacionales han mejorado las calificaciones de Kutxabank, lo que refleja su valoración positiva

**26 de septiembre de 2017.** En esta ocasión ha sido la agencia internacional Standard & Poor's la que ha elevado un escalón las calificaciones crediticias de Kutxabank, que se han situado en **BBB en el caso del rating a largo plazo**, y en **A2 el de corto plazo**.

Además, S&P mantiene en positivo su perspectiva a futuro, al considerar que la calificación de Kutxabank podría mejorar de nuevo en un plazo de 12 a 24 meses, en el caso de que las condiciones de la economía española mantengan su senda positiva.

	Rating actual	Rating anterior
Rating largo plazo	BBB	BBB-
Rating corto plazo	A-2	A-3
Perspectiva	Positiva	Positiva

Con todo, las calificaciones de Kutxabank se mantienen entre las más elevadas del sistema financiero español, después de las sucesivas subidas publicadas por las tres principales agencias de rating internacionales.

En el mes de abril fue Fitch la que mejoró a BBB+ el rating a largo plazo de Kutxabank, y un mes después Moody's lo situó en Baa3. Estas mejoras sitúan al Grupo financiero en 'investment grade', con una evolución que incide en la valoración positiva que las diferentes agencias de rating hacen de su situación.

---

Al definir sus argumentaciones sobre la evolución del Grupo bancario, Standard & Poor's enumera como aspectos destacables su posición comparativa en riesgos y activos improductivos respecto a sus competidoras, su sólida posición de liquidez y, sobre todo, la mejora de su nivel de capital, motivada por el redimensionamiento de su cartera de participadas.

La agencia valora la fortaleza de la franquicia de Kutxabank, la estabilidad de su rentabilidad, su reducida necesidad de provisiones, y la consistencia de su base de clientes. Todo ello motiva una baja necesidad de financiación mayorista, y el escaso recurso a la liquidez del Banco Central Europeo.